

RESOLUCION  
N° 1166/92

EXPEDIENTE N° 2131/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1214

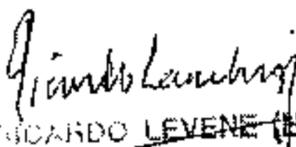
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.-

Vista la nota elevada con fecha 29 del corriente por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital, doctor Horacio H. Billoch, por la cual solicita -en atención a la particular situación que atraviesa el edificio de la calle Cerrito 536- feriado judicial para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia con sede en el mismo, y sin perjuicio de las medidas que se están llevando a cabo,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los Juzgados Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital con sede en el inmueble de la calle Cerrito 536, hasta el día 30 del corriente.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-

  
RICARDO LEVENE (H)